



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA PARA ESCOLARES

“Santa Bárbara 500 años con sus Artilleros”

1. TEMÁTICA

Se convoca el concurso de pintura para escolares “Santa Bárbara 500 años con sus artilleros”, con el fin de acercar y dar a conocer la figura de Santa Bárbara a nuestra juventud. Este concurso se convoca en el marco de los actos de celebración del V centenario del patrocinio de Santa Bárbara y es promovido por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

2. BASES DEL CONCURSO

Serán válidos los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Estar elaborados por alumnos de cualquier Centro Educativo, público, concertado o privado, de toda España que cursen Primaria, Secundaria, Bachillerato y ciclo de FP Básica.
- b. Cumplir con la temática establecida: ¿Qué sabes de Santa Bárbara? ¿Cómo te imaginas que fue Santa Bárbara? ¿Qué crees que representa para los Artilleros? ¿Cómo veneran los Artilleros a su Patrona? Son algunas de las respuestas que se buscan a través de este concurso.
- c. Los dibujos deberán ser manuales, no admitiéndose dibujos digitales. Los participantes tienen la libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; lápices, ceras, témperas, acuarela, etc.).
- d. Se admitirá un solo dibujo por niño y deberá presentarse en papel tamaño folio A4.
- e. En todos los trabajos, en el reverso del dibujo, se indicará el nombre, la edad del autor, el curso y el centro educativo donde estudia, número de teléfono de contacto y el nombre del padre y/o tutor en caso de ser menor de 18 años.
- f. El dibujo presentado por un alumno menor de 18 años deberá ir acompañado de un documento firmado por los padres o tutores legales, consistente en la autorización de participación del menor y en la aceptación de las bases otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma. Un modelo de autorización se adjunta como anexo a estas bases.
- g. La categoría a la que se presenta el dibujo será la que corresponda en función del curso cursado durante el año escolar 2021-2022.
- h. Los concursantes deberán presentar físicamente sus dibujos antes del día **30 de septiembre del 2022**, en el lugar que cada Asociación local determine, dicho lugar será publicado en la página web www.señorasdesantabarbara.es. A partir de ese día, cada sede local de la Asociación velará porque los trabajos recogidos cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases y enviarán un dibujo por categoría de los recibidos en su sede a la Sede Central de la Asociación, en el Cuartel General del Mando de Artillería Antiaérea, carretera Fuencarral-Alcobendas nº3, L 10, 28049 Madrid.
- i. La participación en este concurso supone la aceptación completa de las bases del mismo; los supuestos que se puedan producir y no estén contemplados en estas normas, quedarán a la libre interpretación de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.
- j. Cualquier trabajo presentado fuera de plazo no será admitido.

3. JURADO, DELIBERACIÓN Y FALLO

El jurado estará integrado por representantes de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, de la Academia de Artillería y del Arzobispado Castrense.

Cada sede local de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara seleccionará un dibujo por categoría de los recibidos en su sede y los remitirá a la sede central no más tarde del **15 de octubre de 2022**.

De entre todos los trabajos recibidos de cada sede local el jurado decidirá los trabajos ganadores antes del día **15 de noviembre del 2022** y se comunicará a los padres o tutores en las semanas siguientes. El jurado valorará tanto la originalidad del dibujo, como la adaptación a la temática y la calidad del mismo, teniendo presente la edad de su autor.

Los dibujos ganadores se expondrán en la exposición bibliográfica sobre Santa Bárbara en la Academia de Artillería de Segovia. De igual forma se expondrán en la página web de la Asociación y en aquellos medios que desde la Asociación estimemos oportunos (redes sociales, publicaciones impresas...)

4. PREMIOS

Se establecen cinco categorías:

- Categoría A. Alumnos cursando 1º, 2º y 3º de Educación Primaria
- Categoría B. Alumnos cursando 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- Categoría C. Alumnos cursando 1º y 2º de E.S.O.
- Categoría D. Alumnos cursando 3º y 4º de E.S.O.
- Categoría E. Alumnos cursando 1º y 2º de Bachiller y FP Básica.

La categoría asignada será en función del curso cursado durante el año escolar 2021-2022.

El autor del mejor dibujo en cada una de las categorías, será premiado con material acorde a la edad del participante ganador en cada categoría. Estos premios, en ningún caso, podrán ser sustituidos por dinero.

El premio podrá ser entregado al premiado en el Acto Militar en Honor a Santa Bárbara de la unidad artillera de la delegación local de la sede de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros dónde se presenta el dibujo, siempre y cuando el jefe de la unidad lo autorice. Si no fuera posible, el premio será remitido por correo postal al premiado.

5. CESIÓN DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas. Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual. El participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada a la organización del concurso. La participación en el concurso implica la cesión a la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros los derechos de reproducción, distribución,

comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.

6. RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será irrevocable. Las bases del concurso se pueden consultar en la página web de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, www.señorasdesantabarbara.es

POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES)

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero público de datos de carácter personal, denominado "Registro de Participantes I CONCURSO DE PINTURA PARA ESCOLARES", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara encargados de la gestión del concurso y el Jurado, para la selección de los finalistas. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos. Los datos contenidos en el formulario de cesión de datos que figura en el anexo han de ser cumplimentados de forma obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por este motivo, se soliciten determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara con la petición de una copia compulsada del Libro de Familia.

Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.



Madrid, a 20 de mayo de 2022.

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE SANTA BÁRBARA DE LOS ARTILLEROS

D./D^a.....con DNI....., autorizo a mi hijo/a....., menor de 18 años, a participar en el concurso de dibujo para escolares de la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, con motivo de los 500 años del patrocinio de Santa Bárbara con sus Artilleros. Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra. Edad del niño/a: Núm. de teléfono móvil:

En..... a... dede 2022